

La fiesta de la Magdalena: ¿la más antigua de nuestra ciudad?

CARLOS M. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ*
XOSÉ M. VEIGA FERREIRA**

Cuando en nuestra ciudad se habla de grandes fiestas todo el mundo piensa inevitablemente en las de San Roque, nuestro Patrono. Pero existen, y existieron, otras que tenían gran aceptación: las de El Candil, las de la Octava o las de la Magdalena, probablemente de las más antiguas de nuestra ciudad.

LA ROMERÍA DE LA MAGDALENA

Una nueva documentación (1), referente a un pleito entre los enfermos de lepra, asilados en este barrio, y el capellán de la iglesia de Santa María del Azogue, nos ofrece datos sobre el acto central de esta fiesta que se celebraba el día de la Magdalena, siguiente a la Pascua de Resurrección.

¿Cuándo comienza a celebrarse la fiesta de la Magdalena?. No podemos aportar una fecha fija, pero en el doc. citado, de 1591, se nos habla de que la romería se venía celebrando "de cuarenta años para esta parte", de lo cual podemos deducir que data de 1551 o incluso de antes.

En principio, parece raro el lugar elegido para la celebración de una "romería". Sobre todo, teniendo en cuenta que en dicho barrio se albergaban los enfermos de lepra, y todos conocemos la escasa simpatía que tenían, y tienen, aquellos desgraciados con padecimientos crónicos, cuando aparentaban ser irrecuperables y su aspecto era repugnante. Por ello, y cuando no superaban un período de cuarentena, los enfermos eran reclusos en zonas alejadas de las ciudades para así evitar el contagio a los sanos. Por ello, nos llama la atención que fueran muchos "los romeros y personas que vienen en romería a la dicha ermita el día de Santa María Magdalena". Desconocemos cua-

les serían los motivos de los romeros de los más diversos grupos sociales, como se observa en las declaraciones a favor de los enfermos, que les llevan a acercarse a un lugar que por las características de las personas que albergaba y el miedo al contagio serían temibles.

El acto central de la fiesta consistía en una misa a la cual asistían los vecinos del pueblo y los enfermos de la institución. Se celebraba en la antigua iglesia situada en la zona alta del barrio y que posteriormente desapareció. En esta misa, celebrada en algunos casos con varios sacerdotes de la ciudad, se recogían las limosnas que serían parte del sustento diario de los enfermos reclusos en el barrio. Estas limosnas consistían en: pan, grano, candelas, y en algunos casos dinero. Los leprosos se colocaban a cada lado del altar para ir recibiendo estas donaciones de los romeros. Posteriormente lo recogido era repartido de manera igualitaria entre los enfermos ingresados en el hospital, gestionando este reparto los representantes de la Orden de San Lázaro. Con el vino que elaboraban los propios enfermos, se trataba de completar las necesidades de los reclusos en la institución.

Recordamos así la existencia de una antigua fiesta, hoy casi olvidada, y que quizás fue una de las principales de la ciudad en tiempos pasados.

LA ORDEN DE SAN LÁZARO

Los leprosos estaban organizados en torno a la Orden de San Lázaro y San Martín, la más antigua en la asistencia a este tipo de enfermos. Originada en Jerusalén, su misión principal era el cuidado y asistencia a los enfermos leprosos. Posteriormente, en el año 1048, bajo

* Carlos M. Fernández Fernández, de Betanzos, es médico y autor de diversos trabajos sobre la sanidad en la comarca.

** Xosé María Veiga Ferreira, Licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de Santiago, actualmente trabaja en el Archivo Municipal de Betanzos.

(1) Archivo del Reino de Galicia, leg. 21378, 18. "Los lazardos de Betanzos contra D. Diego de Logroño de Herrera, sobre auto ordinario por la limosna del día de la Magdalena".

la influencia del Papa Dámaso II se funda la Orden de San Lázaro en la cual se refunde la antigua Orden. Se ajustaba en sus actos a la Regla de San Agustín. Su Gran Maestre tenía que ser un leproso (2).

También otras órdenes religiosas y militares se encargaron de la asistencia a los enfermos de lepra. Entre ellas citaremos la Orden de los Caballeros Hospitalarios de San Juan de Jerusalén, cuyo objetivo principal era dar albergue a los peregrinos que deseando incorporarse a las Cruzadas llegaran a Tierra Santa. Otras Órdenes (Temple, Montesa, Calatrava, Alcántara), aunque tenían más de militar no olvidaban las labores asistenciales.

A partir de 1489 el Papa Inocencio VII decreta la unión de las Órdenes de S. Lázaro y de S. Juan de Jerusalén, creando una sola Orden bajo la denominación de S. Lázaro, que debía proteger y cuidar los intereses de los leprosos

Pocos datos se conocen sobre la estructura de estas Órdenes en los hospitales y de sus acciones. En la documentación que analizamos son diferentes miembros de esta Orden, y en nombre de la Orden como tal, los que inician el proceso contra el rector de Santa María del Azogue, **D. Diego de Logroño de Herrero**, y su sacristán. Acusan a éste de apropiarse de las donaciones recaudadas en la romería que se celebraba. Dichas donaciones ya se han citado, consistían en elementos necesarios para el sustento diario de los allí reclusos. Suponemos que serían cuantiosas, ya que era una práctica habitual, realizada con el fin de sostener a una minoría marginada que la misma población de la ciudad había apartado de la vida social.

Los enfermos y convivientes con estos, constituían la Orden de San Lázaro. Cuatro miembros de ella son los que inician el pleito: **Pedro da Giesta** ("*mayordomo y lazarado*") **Pe-**

dro Nunes, Pedro García y Juan Patiño ("*lazarados y miembros de dicha orden*"). La orden fue apoyada y favorecida siempre en sus actuaciones desde la Santa Sede (3). El Mayordomo de la Orden sería el encargado de las relaciones con el Ayuntamiento por medio de la persona designada para estos menesteres. En el año que nos ocupa era el Regidor **Antonio Pita Varela**, quien aparece denominado como "*juez de dicha orden*" (4). Es por ello que los enfermos de Betanzos, protestan contra la actitud del sacerdote, ya que, según manifiestan en sus declaraciones los vecinos que asisten en defensa de los enfermos, los antiguos rectores de Santa María "*no les llevaban cosa alguna de las dichas limosnas ni diezmo del vino que allí acoxen ni de otra cosa ninguna*" (5). Actitud suponemos que en consonancia con lo expuesto por los diferentes Papas. Así los actos del sacerdote se mostraban en contra de las ideas cristianas.

Como era de esperar, **D. Diego de Logroño** trata de refutar los argumentos expuestos por los enfermos con numerosos testigos de su parte. A los enfermos los acusa también de disponer de suficientes fondos para su sustento debido a los bienes que les eran legados en diferentes testamentos (6) "*... tienen vienes raíces de viñas y heredades y dineros a censo y otros bienes de que pueden vivir muy bien, demás de las mandas y legados que son por la maior parte de todos los testamentos de gente de mediano para arriba.*" (7).

La documentación del pleito aporta los diferentes testimonios, siempre de un contenido repetitivo, con los argumentos de cada parte. La sentencia final es a favor de los enfermos y en ella se obliga al rector de Santa María a entregarles lo recaudado. Sentencia quizás amparada en el apoyo ya señalado, de la Santa Sede hacia la Orden y en el mal proceder de un miembro de la Iglesia. ♦

(2) CONTRERAS DUEÑAS, F, SUREZ DE INCLÁN, R. M.: *Historia de la Lepra en España*. Gráficas Hergón, 1ª ed., p. 43. Madrid, 1973. Tomamos de aquí las notas sobre la Orden de S. Lázaro y hospitalarias.

(3) *Idem*, p. 44.

(4) AHRG, leg. 21378, 18, f. 62. No hemos encontrado referencia a las funciones que podían recaer en la persona con tal cargo, aunque podemos suponer que tras el reconocimiento por parte de los médicos de un supuesto enfermo de lepra, esta persona ordenaría el aislamiento del enfermo de por vida en la institución.

(5) *Idem*, f. 19.

(6) Un ejemplo de estos legados testamentarios lo encontramos en PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, E.: "Documentos medievales (I). Los Pardo de Cela del Siglo XV". *Anuario Brigantino* 1986, p. 26.

(7) AHRG, leg. 21378, 18, f. 47.